



DECRETO NÚMERO 179 DEL 10 DICIEMBRE 2019

Por medio del cual se efectúan unas adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

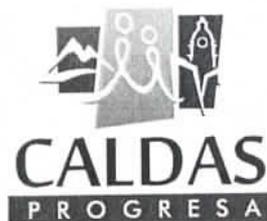
El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones presupuestales en los rubros de ingresos y egresos correspondiente de rendimientos financieros régimen subsidiado y alumbrado público con destinación específica.
2. Que es necesario hacer algunas reducciones para ajustar al presupuesto de ingresos, egresos a la LMA REGIMEN SUBSIDIADO.
3. Que es necesario debitar y acreditar algunas partidas presupuestales para el normal cumplimiento de las actividades de las diferentes dependencias.
4. Que para efectos de los movimientos presupuestales de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
5. Que por lo anterior:

000179

10 DIC 2019



Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$ 224.336.463.43 (Doscientos veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres con treinta y nueve centavos), de conformidad con el siguiente detalle:

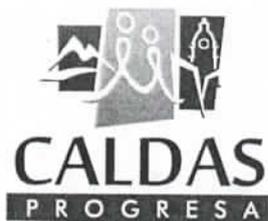
Articulo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.17.03	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL	176	\$ 4,781,891
1.1.12.19.01.01.06	APORTES DEL DEPARTAMENTO SSF	051	\$ 27,226,715.43
1.1.12.19.01.01.05	ESFUERZO PROPIO COLJUEGOS 75% SSF	010	\$ 54,190,518
1.1.12.13.05	S.G.P. AGUA POTABLE-2018	089	\$ 138,137,339
	TOTAL		\$224,336,463.43

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$224.336.463.43 (Doscientos veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres con treinta y nueve centavos), de conformidad con el siguiente detalle:

Articulo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.19.60902	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DPTO	176	\$ 4,781,891
01.01.60203	APORTES DEL DEPARTAMENTO SSF	051	\$ 27,226,715.43
01.01.60201	ESFUERZO PROPIO - COLJUEGOS 75% SSF	010	\$ 54,190,518
3.1.07.50303	MEJOR Y MANTEN ACUEDUC Y ALCANT URB Y RURAL	089	\$ 138,137,339
	TOTAL		\$224,336,463.43



Handwritten signature



ARTÍCULO TERCERO: Reducción al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$346.795.572.58 (Trescientos cuarenta y seis millones setecientos noventa y cinco mil quinientos setenta y dos con cincuenta y ochos centavos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.19.04.01.01	COFINANCIACION DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR	094	\$ 78,645,000
1.1.12.19.01.01.03	ADRESS CONTINUIDAD SSF	064	\$261,172,992.71
1.1.12.19.01.01.15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ADRESS SSF	064	\$ 246,089.87
1.1.12.02.02	MULTAS POR CONTRAVE.AL COD.NAL DE T	001	\$ 6,731,490
	TOTAL		\$346,795,572.58

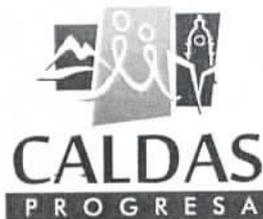
ARTÍCULO CUARTO: Reducción al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$346.795.572.58 (Trescientos cuarenta y seis millones setecientos noventa y cinco mil quinientos setenta y dos con cincuenta y ochos centavos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	fondo	Valor
02.02.61404	COFINANCIACION DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR	094	\$ 78,645,000.00
01.01.60202	ADRESS CONTINUIDAD S.S.F	064	\$261,172,992.71
01.01.60215	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ADRESS SSF	064	\$ 246,089.87
01.01.30107	RECURSOS PROPIOS REGIMEN SUBSIDIADO CSF	001	\$ 6,731,490.00
	TOTAL		\$346,795,572.58

ARTÍCULO QUINTO: Acredítese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$ 65.066.589 (Sesenta y cinco millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
----------	-------------	-------	-------

000179
10 DIC 2019



1.1.01.10009	HORAS EXTRAS	001	\$ 1,885,671
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 890,505
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 1,821,302
3.1.11.31706	FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PUBLICAS	001	\$ 60,000,000
3.1.08.50301	SUBSIDIOS SERVICIOS PCOS DOMICILIARIOS	089	\$ 469,111
	TOTAL		\$ 65,066,589

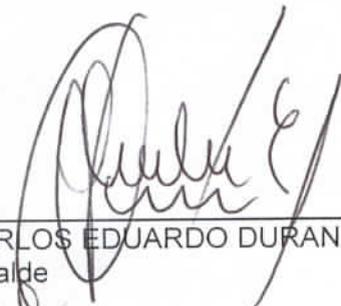
ARTÍCULO SEXTO: Débitese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$65.066.589 (Sesenta y cinco millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 2,776,176
1.1.02.10101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	001	\$ 1,500,000
1.2.01.20005	UTILES Y PAPELERIA	001	\$ 321,302
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 60,000,000
3.1.07.50304	REND FCROS S.G.P AGUA POTABLE	089	\$ 469,111
	TOTAL		\$ 65,066,589

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

10 DIC 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO
Alcalde

Proyecto y digitó: Luz Mery Agudelo Vélez
Vo.bo. Secretario de Hacienda
Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500
URL: <http://caldasantioquia.gov.co>/Facebook: alcaldíadecaldas Twitter: @caldasalcaldia



F-CC-44
Versión: 3